



CARLOS ROJAS

Socio fundador y CEO de Andino Asset Management

EL BUEN GOBIERNO

Invertir en el Perú tiene que venir acompañado de respeto por todos los stakeholders.

Esta columna nos toma justo después de la paliza (en dos golpes) que recibiera el mercado mundial de valores entre febrero y marzo. El primer golpe, el coronavirus, vino de China dando saltos desde enero y convirtiéndose rápidamente en una pandemia, con efectos económicos inmediatos y desproporcionados.

El segundo golpe, seco e inesperado, fue la pelea entre los reyes del petróleo, que de un día para otro bajaron el precio en 30%. Estos dos golpes de knock-out, uno tras otro, mandaron a la lona al mercado global y a todos sus partícipes, contando varias veces hasta 10 sin poder abrir los ojos.

Nadie pudo prever lo que iba a pasar o la magnitud de los eventos, pero si alguna empresa, listada o no, no estaba preparada para operar en un escenario como este y no tenía un plan de continuidad de negocio, el directorio estaba “en otra” y no sirve.

¿Por qué “directorío” y no “gerente general”? Primero, porque es responsabilidad del directorio asegurarse de que exista un plan de continuidad que funcione, y segundo, porque el trabajo más importante de un directorio es nombrar y/o despedir al gerente general. ¿Quién nombra a ese directorio? Todos los accionistas, controladores y minoritarios, tienen derecho de nominar al director que les parezca y de votar por este con cada acción que tengan. Aparezcan en la Junta General Anual y ejerzan su derecho.

Se han dado casos en que, durante la junta, se escogen nuevos directores que estaban en la sala y no en la lista. Los amigotes del accionista controlador no van a servir en un mundo tan cambiante



y competitivo. Para que una empresa sea sostenible, rentable y diversa, y se adapte a la variabilidad de estos tiempos, necesita directorios que llenen ciertas características. Exíjanles transparencia, cambios, buenas prácticas y resultados.

Durante los últimos seis años hemos logrado avances importantes con respecto a mejores prácticas de gobierno corporativo, y es, en gran medida, por tres factores.

El primer factor es el compromiso decidido por parte de las AFP de trabajar activamente por conseguir estos cambios, exigiéndoles a las empresas donde invierten

que tengan cada vez mejores prácticas y mejor trato con todos sus stakeholders. No más considerar a los minoritarios como accionistas con derechos reducidos.

El segundo factor es el rol activo que ha tomado la SMV en cuanto a fiscalizar y ejercer una defensa proactiva del minoritario en diversos frentes, desde la información que tienen que entregar las empresas hasta nuevos lineamientos de directores independientes, para que realmente lo sean.

El tercero es el rol activo e investigador de la prensa, que por primera vez notamos que empieza a despertar de un sueño profundo donde nunca cuestionaba lo que las empresas hacían o decían. Solo mejores prácticas no van a resolver el problema de la liquidez que se ha ido y traer nuevas empresas a listar al mercado, pero sí ayudan a recuperar parte de la confianza perdida y son un eslabón indispensable en la cadena de valor para impulsar el mercado bursátil.

Aunque no lo crean, todavía hay compañías extranjeras que no tratan a los inversionistas minoritarios locales como lo hacen con los minoritarios en sus países o plazas de origen, a pesar de asegurar que así es. Eso tiene que acabar. Tienen que tratarnos mejor o igual. Nunca peor. Invertir en el Perú brinda más rentabilidad que hacerlo en otros países de la región; de igual modo, eso debe venir acompañado de respeto por todos los stakeholders, lo cual incluye a los inversionistas minoritarios. El buen gobierno corporativo tiene que ser parte del ADN de la empresa, y no solo campaña de marketing. Solo las que priorizan el buen gobierno a todo nivel, con todos sus stakeholders, sobrevivirán al mundo cambiante de hoy.